

Fecha: 27-01-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Activan ayudas tempranas de Indap para afectados por los incendios**

Pág. : 10
Cm2: 189,1
VPE: \$ 188.337

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida



Activan ayudas tempranas de Indap para afectados por los incendios

Ante la magnitud de la catástrofe que afecta a la zona centro-sur, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) ha oficializado el Financiamiento de Emergencia Agropecuaria, estableciendo condiciones excepcionales para asegurar que el apoyo llegue con rapidez a quienes perdieron su sustento, eliminando algunos requisitos administrativos habituales.

El director nacional de Indap, Santiago Rojas, ha determinado que este apoyo, que consiste en un monto de hasta \$250 mil en especies y está dirigido a pequeños productores agrícolas, ganaderos y campesinos de las regiones de Ñuble y Biobío que se han visto afectados por los incendios que han afectado a la zona sur del país.

Estos recursos están destinados exclusivamente a cubrir necesidades urgentes, tales como: alimentación animal

y apícola, fardos, bolos, concentrados, fructosa, entre otros; insumos veterinarios, suministros para el tratamiento de animales heridos o afectados por el humo, y equipamiento y bienes, como materiales necesarios para la subsistencia productiva inmediata.

El incentivo se asignará en base al levantamiento de información que están elaborando los equipos de las direcciones regionales en terreno. Aquellos agricultores que no aparezcan en el listado inicial podrán solicitar el apoyo mediante una "carta solicitud" que funcionará como declaración simple, detallando sus daños y la carencia de recursos para enfrentarlos. Para acceder a estos beneficios o resolver dudas, pueden acercarse a su Agencia de Área más cercana o informarse directamente en indap.gob.cl una vez que la situación de emergencia lo permita.